

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

Anuncio del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, por el que se comunica la anulación del expediente de contratación número 102/16, según acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local, de 16 de marzo de 2017, en ejecución de la resolución número 65/17 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, sobre recurso número 49/17, interpuesto por “Sanivida, Sociedad Limitada”, contra la adjudicación del expediente de contratación número 102/16, del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.

Rivas-Vaciamadrid, a 8 de mayo de 2017.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(02/16.041/17)

